

ACREDITAMIENTO DE AUTORIZACION O MANDATO N° 26DNAMAN003505X

Asuncion, 7 de enero de 2026

Señores

Gerencia General de Aduanas

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Presente:

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías importadas /exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 'Código Aduanero', por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas AREVALO AREVALO LELIO ESTEBAN, con Identificador R.U.C. N° 4880986; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo ante la Administracion de Aduana , previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley

Autorización Nro: 26DNAMAN003505X-000

Fecha Validez: 07/01/2027

800996410 - HOGAR TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA

IMPORTADOR

Documentaciones:

Carpeta Documental

| Nº Carpeta | Nº Item | Tipo Documento | Nombre Documento | Fecha Documento | Estado |
|-----------------|---------|--|------------------|-----------------|--------|
| 24DNADOC284128M | 1 | FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS | 2403140 | 29/10/2024 | ACTIVO |
| 24DNADOC284128M | 2 | DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA / CONOCIMIENTO / BL | BR215416809 | 20/12/2024 | ACTIVO |

Declaro no contar con estas documentaciones

Factura Comercial de licencias o intermediarios

Factura Comercial de fletes

Factura Comercial de manipuleo, corretaje y otros